

¿Quieres abrir una cuenta o contratar una tarjeta?

Hay tres cosas importantes que debes conocer



Si estás por abrir una cuenta bancaria en alguna institución financiera, es importante que conozcas los pormenores y diferencias que tienen las cuentas bancarias, de esta forma podrás seleccionar la que se ajuste mejor a tus necesidades.

Actualmente existen dos tipos de cuentas bancarias básicas, las de nómina, que son principalmente para personas trabajadoras y empleados, y las que están dirigidas a todo tipo de personas. Aunque estas cuentas, son muy parecidas, es importante que las conozcas a detalle.

A continuación, te daremos a conocer tres cosas importantes de las tarjetas que debes saber y tomar en cuenta si deseas contratar alguna.



1 ¿De qué estamos hablando?

Las cuentas básicas bancarias, son las de depósito, están dirigidas a cualquier persona y las puedes contratar en cualquier institución financiera. Su objetivo es el de fomentar la inclusión financiera de la población, en cualquier rincón del país, y con ello mejorar el acceso y el uso de productos y servicios financieros.

Lo anterior contribuye al crecimiento económico, a la reducción de la pobreza y disminución de la informalidad.

Por su parte, **las cuentas de nómina** son receptoras de depósitos bancarios o dinero de personas físicas, la diferencia con una tarjeta básica bancaria reside justamente en que la de nómina es para recibir el pago de un sueldo de una persona trabajador por parte de la empresa para la que colabora.

De acuerdo con el Banco de México, **los servicios mínimos** sin cobro de comisiones que deben ofrecer los Bancos en este tipo de cuentas son:

- a) Apertura y mantenimiento de la cuenta.
- b) Otorgamiento de una tarjeta de débito al cuentahabiente y su reposición en caso de desgaste o renovación.
- c) Abono de recursos a la cuenta por cualquier medio.
- d) Retiros de efectivo en las ventanillas de sus sucursales y en cajeros automáticos (ATM) operados por el Banco que lleve la cuenta.
- e) Pago de bienes y servicios en negocios afiliados a través de la tarjeta de débito.
- f) Consultas de saldo en las ventanillas de sus sucursales y en cajeros operados por el Banco que tiene la cuenta.
- g) Domiciliación del pago de servicios a los proveedores que utilicen este mecanismo de pago.
- h) Cierre de la cuenta.
- i) Además, los Bancos deberán asignar una Clave Bancaria Estandarizada (CLABE) a cada cuenta, para que las y los clientes puedan recibir transferencias electrónicas.

2 ¿Cómo elegir la tarjeta correcta?

Antes de abrir una cuenta, te sugerimos verificar lo siguiente:

- **Revisa los requisitos** establecidos en las políticas internas de aplicación general del Banco de tu preferencia.
- **Compara el mismo producto** en distintas instituciones, así como los costos, requisitos y comisiones.
- **Verifica** que, en caso de cancelar la cuenta, sea sin ningún costo.

• Ten presente que las cuentas de nómina al ya no recibir depósitos en 6 meses consecutivos, no se cierran, **el Banco emisor puede transformarla en una cuenta básica.**

3 Conoce a detalle la tarjeta que más te interese.

En la CONDUSEF contamos con el **Catálogo Nacional de Productos y Servicios Financieros** que se encuentra dentro del Buró de Entidades Financieras (BEF), en la que podrás conocer las distintas opciones que existen en el mercado.

Si deseas conocer las distintas opciones de entidades financieras que ofrecen estos productos financieros, visita:

https://ifit.condusef.gob.mx/ifit/ftb_vista_entrada.php

